

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"D&V DIAVAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Veracruz N34-59 y Av. América, siendo las 9H: 00 y con la presencia de los accionistas Sr. Daz Daz Galo Mesas, como titular de una acción de \$ 1, el Sr. Rodríguez Guevara Esteban Francisco titular de una acción de \$ 1 y Vargas Ros Yadira Enriqueta como titular de trescientas noventa y ocho acciones de US\$ 1 cada una. Encontrándose presente y debidamente representado el 100% del capital social, se procede a la formación de la lista de asistentes.

Conforme al estatuto social, el Presidente de la compañía, señor Daz Jaramillo John Javier, preside la junta; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, Sra. Yadira Vargas Ros.

El Presidente dispone por secretaria se constate la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social pagado, indicando además, que la calidad de accionista ha sido verificada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, El Presidente propone a los accionistas instalarse en la Junta General de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los accionistas, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los Accionistas.

Los accionistas de la compañía resuelven constituirse en Junta General de accionistas; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

A continuación se somete a conocimiento y aprobación el único punto del orden del día, que es leído por secretaria. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por los accionistas.

La Junta General de accionistas autoriza, al Gerente General de la compañía, para que se proceda con el asiento contable correspondiente.

No existen más asuntos que tratar.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General de accionistas.

El secretario procede con la lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el pertinente mandato legal.

Siendo las 10H30 se levanta la sesión.

PRESIDENTE  
SR. JOHN DIAZ JARAMILLO

SECRETARIO AD-HOC  
SRA. YADIRA VARGAS